



263658

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de una Patente de In-
vencion que, por veinte años se solicita para España y sus Colo-
nias, a favor de Don Valentín HERRERO FRANCO y Don José Luis
GRESPO BONET, ambos de nacionalidad española, residentes en Zara-
goza, calle de Madre Sacramento, número 45. - - - - -

p o r

” NUEVO SISTEMA DE CONSTRUCCION DE TABIQUES TRANSLUCIDOS DE SEGU-
RIDAD ”

Se reivindica la protección jurídica prevista en el vi-
gente Estatuto sobre Propiedad Industrial, para un nuevo siste-
ma de construcción de tabiques translúcidos de seguridad, cuyas
características le hacen acreedor al privilegio de explotación
exclusiva por veinte años que reconoce y preceptúa el menciona-
do cuerpo legal.

En la hoja de planos que se acompaña, se representa un po-
sible caso de realización en la práctica, el cual se cita a títu-
lo de ejemplo ilustrativo de la redacción de la presente memoria,



263658

10 y por consiguiente, sin carácter limitativo alguno.

Haciendo referencia a la numeración convencional dada en la hoja de planos a los diferentes elementos y piezas componentes del objeto industrial de esta patente, a continuación se detalla su construcción y características.

15 A fin de proporcionar un medio de iluminar aprovechando tabiques de separación que al propio tiempo reúnan adecuadas condiciones de seguridad contra la rotura o perforación, se ha ideado este nuevo sistema de construcción que viene a solventar el problema existente con esta clase de tabiques -fabricados preferentemente de vidrio- que consiste en que debido a la índole del
20 precitado material y a la forma de unir entre sí los diversos ladrillos o elementos de cristal de que constan, ninguno de los tabiques contruidos por los sistemas actualmente conocidos, reúnen las apetecidas condiciones de seguridad antes aludidas; ya que
25 una colisión ejercida con violencia sobre los tabiques practicados hoy día produce invariablemente un gran orificio por rotura y desmoronamiento de los citados elementos de cristal por falta de un sistema apropiado de seguridad requeridas en esta clase de tabiques, hoy de profusa aplicación en locales comerciales, do-
30 centes, Bancos, etc.

El presente sistema se basa en la fabricación de un armazón (1), construido preferentemente de hormigón armado, el cual se halla conformado por su lomo externo, de modo que presenta una entalladura (2) para colocación de un redondo de hierro que sirve
35 para asegurar la unión entre los diversos armazones conseguida mediante el fraguado del cemento que les sirve de aglutinante.

Los citados armazones son por tanto estructuras de gran solidez, aunque sean huecas en su interior.



263058

40 Las zonas abiertas quedan cubiertas por dos planchas de
crystal translúcido de grosor apropiado, las cuales quedan su-
perpuestas en ambos lados o caras de los armazones, completando
el conjunto, formándose de este modo bloques cerrados hermética-
mente de gran capacidad y resistencia merced a la extracción de
aire del interior hueco de dichos bloques para lo cual las plan-
45 chas de cristal quedan incrustadas en el mismo armazón utilizán-
dose un disolvente de vidrio apropiado que suelda al mismo tiem-
po las superficies translúcidas al marco del armazón.

50 Descrito y representado el objeto industrial de la pre-
sente patente, se declara de propia invención y como no practi-
cado ni divulgado en España, haciéndose la expresa salvedad, de
que los detalles accidentales de tamaño, forma y dimensiones,
así como los materiales utilizados en su fabricación son de natu-
raleza accesoria, sin que su variación o alteración desvirtúe o
modifique la esencialidad que caracteriza y distingue a la pre-
55 sente invención.

NOTA

EN RESUMEN : El presente escrito memoria de patente de
invención que, por veinte años, se solicita para España y sus
Colonias, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

60 1ª.- NUEVO SISTEMA EN CONSTRUCCION DE TABIQUES TRANSLUCIDOS DE
SEGURIDAD, que consiste esencialmente en la fabricación de ar-
mazones de hormigón armado, en cuyo lomo queda prevista una en-
talladura para colocación de un redondo de hierro que asegura la
unión de los diversos armazones de que se compone el tabique ve-
65 rificada por el cemento que les sirve de aglutinante.

2ª.- NUEVO SISTEMA EN CONSTRUCCION DE TABIQUES TRANSLUCIDOS DE
SEGURIDAD, según la reivindicación anterior, que se caracteriza



263058

70 porque los citados armazones son estructuras huecas, cuyas zonas abiertas quedan cubiertas por dos planchas de cristal translúcido soldadas en el hormigón a ambos lados o caras del armazón cerrando el conjunto herméticamente, formándose bloques de gran compacidad merced a la extracción de aire del interior hueco de dichos bloques.

75 3ª.- Por último, se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la protección jurídica prevista en el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial que, por veinte años se solicita para España y sus Colonias. - - - - -

p o r

80 " NUEVO SISTEMA DE CONSTRUCCION DE TABIQUES TRANSLUCIDOS DE SEGURIDAD "

Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro folios escritos a máquina por una sola cara y una hoja de dibujos que se acompaña.

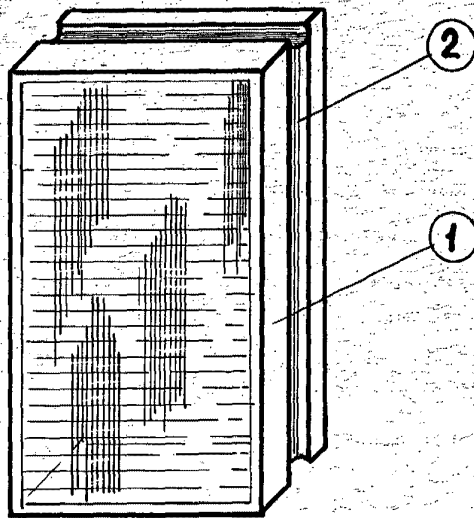
Madrid, 30 DIC. 1960

P.A.,

PEDRO FELIX MORA
S. P.



263658



Escala variable

Madrid, 30 DIC 1960

P.R.
PEDRO FELIX MARA